



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 3º

Derecho Económico

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórica	96	6	6	0	12

ETAPA DE FORMACIÓN	Básica
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Derecho Social

SERIACIÓN	Si ()	No (<input checked="" type="checkbox"/>)	Obligatoria ()	Indicativa ()
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna			

Introducción al programa: En esta asignatura se analizará la participación del Estado en la economía, la cual, ha generado múltiples debates axiológicos, teleológicos e ideológicos, respecto de si es adecuado o no la actividad económica estatal, actualmente se discuten o se aplican diferentes tipos de políticas públicas, el papel del Estado en la economía mantiene una relevancia amplia. Las facultades de regulación, prohibición o fomento de la economía por parte del Estado, tiene un impacto en todas las actividades y el conjunto de los sectores (privado, público y social) que integran a la sociedad.

En esta asignatura existe una compleja y amplia legislación tanto en el ámbito nacional, como en el internacional que le da una certeza mayor a la actividad económica del Estado. Es fundamental resaltar que el marco jurídico constitucional es la fuente más importante del Derecho Económico, razón por la cual se le dedica un estudio cuidadoso del capítulo económico de nuestra ley fundamental, a lo largo dlla asignatura se analizarán entre otros la rectoría económica, la planeación económica, las facultades que tiene el Estado mexicano en materia de industria, de recursos naturales, competencia económica, protección a los consumidores y la manera en que el Derecho Económico ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas.

La forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, está centrada en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos.

Objetivo general: El alumno analizará el régimen jurídico de la actividad económica privada y la función del Estado como regulador e impulsor de la actividad económica en alcance a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Conceptos fundamentales de derecho económico	6	0
2	Antecedentes del derecho económico	6	0
3	El régimen jurídico de la empresa	12	0
4	Régimen jurídico de la competencia económica	12	0
5	Derecho económico y el fomento industrial	18	0
6	Organización económica de Estado mexicano	12	0

7	Recursos naturales	6	0
8	Las finanzas publicas y el derecho económico como instrumento para el equilibrio de la economía y del desarrollo	6	0
9	El derecho económico como instrumento para mejorar la calidad de vida	18	0
Total de horas:		96	0
Suma total de horas:		96	

Unidad 1. Conceptos fundamentales de derecho económico

Objetivo específico: El alumno conceptualizará los elementos básicos del Derecho Económico.

- 1.1 Definición de Derecho Económico.
- 1.2 Objetivos Metodológicos.
- 1.3 Objeto del Derecho Económico.
- 1.4 Sujetos de Derecho Económico.
- 1.5 Fuentes del Derecho Económico.
- 1.6 Características del Derecho Económico.
 - 1.6.1 Humanista.
 - 1.6.2 Dinámico.
 - 1.6.3 Complejo.
 - 1.6.4 Nacional e internacional.
 - 1.6.5 Concreto.
 - 1.6.6 Multidisciplinario e interdisciplinario.
 - 1.6.7 Instrumento para promover el cambio social.

Unidad 2. Antecedentes del derecho económico

Objetivo específico: El alumno ubicará los antecedentes históricos del Derecho Económico a nivel internacional y su evolución en los últimos años.

- 2.1 Antecedentes del Derecho Económico en México desde 1810.
- 2.2 Génesis del Derecho Económico en el siglo S.
- 2.3 Las grandes transformaciones tecnológicas y estructurales del mundo contemporáneo y su impacto en el Derecho.
 - 2.3.1 La transformación de la empresa. De la empresa individual a la empresa global.
 - 2.3.2 La globalización y su influencia en el Derecho.
 - 2.3.3 El avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología. La nueva revolución industrial.
 - 2.3.4 Las nuevas formas de organización social en el mundo, como instrumentos para promover la actividad económica.

Unidad 3. El régimen jurídico de la empresa

Objetivo específico: El alumno comprenderá el marco jurídico que regula a las empresas privadas, su función, la importancia de la empresa privada en la economía.

- 3.1 El régimen jurídico del sistema de mercado.
- 3.2 El Derecho en la economía de mercado libre y en las economías mixtas.
- 3.3 La regulación de la empresa privada.
- 3.4 El fomento y estímulo a la empresa privada.
- 3.5 La empresa nacional.
- 3.6 La inversión extranjera y las empresas trasnacionales.

Unidad 4. Régimen jurídico de la competencia económica

Objetivo específico: El alumno profundizará en torno a la importancia de la competencia económica y el marco

regulatorio que la garantiza.

4.1 Libre concurrencia. Fundamentación constitucional: Fundamentos liberales.

4.2 Ley Federal de competencia económica.

4.3 Concentración económica.

4.4 Prácticas monopólicas relevantes.

4.5 Prácticas monopólicas absolutas

4.6 Procedimiento ante la Comisión Federal de Competencia.

Unidad 5. Derecho Económico y el fomento industrial

Objetivo específico: El alumno comprenderá la importancia que tiene el estado mexicano en la regulación, promoción, financiamiento de las actividades industriales de nuestro país.

5.1 Política de fomento industrial.

5.2 Instrumentos jurídicos para promover el desarrollo económico, subsidios, estímulos fiscales, mejora regulatoria, normalización, programas de apoyo financiero.

5.3 Problemas de transferencia de tecnología e inversión extranjera. Legislación reglamentaria: Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Ley de Inversión Extranjera, Ley de la Propiedad Industrial, Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Unidad 6. Organización económica del Estado mexicano

Objetivo específico: El alumno analizará los fundamentos jurídicos nacionales del Derecho Económico que determinan la organización de la administración pública y las facultades del Ejecutivo y del Senado en materia económica.

6.1 Fundamentación constitucional del Derecho Económico en México. Artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 11, 17, 25, 26, 27, 28, 31 (fracción IV), 73 (fracciones VII, VIII, IX, X, XVI, XVII, XVIII, XXIV, XXVIII y XXIX), 74 (fracción IV), 89 (fracciones I, X, XIII y XV), 123, 131 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6.2 Facultades del Congreso de la Unión en materia económica.

6.3 Facultades del Ejecutivo Federal en materia económica.

6.4 El Plan Nacional de Desarrollo.

Unidad 7. Recursos naturales.

Objetivo específico: El alumno ubicará las facultades del Estado mexicano respecto de la importancia de a económica de los recursos naturales, así como los tratados internacionales en torno a este tema.

7.1 El Derecho Económico y los recursos naturales renovables y no renovables.

7.2 El desarrollo sustentable.

7.3 Apropriación, exploración y aprovechamiento de los recursos naturales. Regímenes jurídicos establecidos en el artículo 27 Constitucional.

7.4 Enunciado de la legislación reglamentaria (objeto y sujetos de la Ley, definiciones, fines, autoridad competente y procedimiento desde el punto de vista jurídico-económico).

7.4.1 En materia de hidrocarburos.

7.4.2 En materia de energía eléctrica.

7.4.3 En materia de energía nuclear.

7.4.4 En materia de energías renovables.

7.4.5 En materia de pesca y acuicultura.

7.4.6 En materia forestal.

7.4.7 En materia de minería.

7.4.8 En materia de tierra.

7.4.9 En materia de aguas nacionales.

7.4.10 En materia de zona económica exclusiva.

7.5 El cambio climático y los Convenios Internacionales.

7.6 Protocolo de Kyoto.

7.7 Conferencia de Copenhague.

Unidad 8. Las finanzas públicas y el derecho económico como instrumento para el equilibrio de la economía y el desarrollo

Objetivo específico: El alumno precisará el papel del Derecho Económico como instrumento para el equilibrio de la economía y el desarrollo.

8.1 Política económica: concepto e importancia.

8.2. La política fiscal. Concepto y fines cuantitativos y cualitativos.

8.2.1 Los instrumentos de la política fiscal: la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

8.2.2 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El ciclo presupuestario.

8.2.3 Ley General de Deuda Pública.

8.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

8.2.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8.2.6 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

8.3 La política monetaria. Concepto y objetivos.

8.3.1 El Banco de México, ordenador de la política monetaria a través de la política cuantitativa y de la política cualitativa (técnicas directas e indirectas). Ley del Banco de México.

8.3.2 Los instrumentos primarios de la política monetaria: operaciones de mercado abierto, el redescuento, porcentajes de reservas obligatorias y demás instrumentos.

Unidad 9. El Derecho económico como instrumento para mejorar la calidad de vida

Objetivo específico: El alumno identificará el papel del Derecho Económico como instrumento para mejorar la calidad de vida.

9.1 Derecho Económico y su contenido democrático.

9.2 Ley General de Desarrollo Social.

9.3. Derechos del consumidor.

9.3.1 Definición de consumidor. Ley Federal de Protección al Consumidor.

9.3.2 Protección jurídica del consumidor.

9.3.3 Organización de los consumidores.

9.3.4 Educación y consumo.

9.3.5 Acciones colectivas.

9.4 Renta mínima.

9.4.1 Definición de renta mínima.

9.4.2 Análisis de las constituciones que lo contemplan.

9.4.3 Fundamentos democráticos de la renta mínima.

9.5 Derecho a la educación.

9.5.1 Obligaciones financieras del Estado respecto de la educación.

9.5.2 Régimen legal del derecho a la educación.

Actividades de aprendizaje independiente

Actividades de autoevaluación.

Elaboración de glosarios.

Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).

Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).

Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.

Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.

Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.

Resolución de ejercicios o cuestionarios.

Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

Actividades de asesoría y tutoría

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.

Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.

Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.

Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.

Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.

Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.

Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).

Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).

Actividades de integración grupal.

Actividades introductorias.

Cuadros sinópticos.

Cuestionarios o actividades de diagnóstico.

Lluvia de ideas.

Mapas conceptuales.

Mapas mentales.

Organizadores previos.

Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.

Actividades de análisis y razonamiento.

Actividades de síntesis.

Analogías y metáforas.

Discusión guiada.

Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.

Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.

Estructuras textuales.

Exámenes de preguntas tipo ensayo.

Exámenes objetivos.

Glosarios de términos.

Mapas mentales y redes semánticas.

Paráfrasis de contenidos complejos.

Pistas topográficas o discursivas.

Portafolio impreso o electrónico.

Preguntas intercaladas.

Presentación oral (presencial o mediada).

Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.

Solución de problemas o situaciones.

Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

Estrategias postinstruccionales:

Cuestionarios de autoevaluación.

Cuestionarios de reforzamiento.

Estrategias de repaso.

Exámenes de preguntas tipo ensayo.

Exámenes objetivos.

Mapas conceptuales.

Organizadores gráficos.

Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).

Resúmenes.

Retroalimentación.

Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Materiales

Antología didáctica.

Apuntes del asesor.

Artículos especializados.

Guía de estudio.

Libro de texto.

Libro electrónico.

Plan de trabajo semestral.

Resúmenes.

Texto de auto estudio.

Recursos didácticos

Audios.

Aula virtual.

Chat.

Foro electrónico.

Graficadores.

Lecturas obligatorias.

Lista de correos.

Pizarrón, plumón.

Plataforma educativa.

Presentación multimedia.

Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.

Sitios electrónicos.

Software específico.

Teléfono.

Trabajos de investigación.

Videoconferencias.

Videos.

Actividades de autoevaluación		Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas	(√)	Criterios	Porcentaje 50 %
Frases encadenadas	(√)	Evaluación parcial (actividades de	
Llenar espacios en blanco	(√)	aprendizaje, foros, trabajos colaborativos,	
Ordenación cronológica	(√)	ensayos, reportes de lectura, exámenes	

Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta)	(√)	parciales, etc.).	
Rúbricas	(√)	Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%

Bibliografía básica:

- Aguilar Álvarez de Alba J. (2000). *La libre competencia*. México: Oxford (Colección Textos Jurídicos Universitarios).
- Ayala Espino J. (2005). *Economía del sector público mexicano*. México: Esfinge/Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Báez Martínez, Roberto. (2005). *Principios básicos de Derecho económico*. (2ª ed.). México: Editorial Pac.
- Burgoa Orihuela I. (2009). *Derecho constitucional mexicano*. México: Porrúa.
- Cossío Díaz, J. (2008). *Derecho y análisis económico*. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico Autónomo de México (Sección de Obras de Política y Derecho).
- Cuadrado Roura, J. y otros. (2007). *Política económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. México: McGraw-Hill.
- Gómez Granillo, M. (2009) *Introducción al Derecho económico*. México: Esfinge.
- González Rubiera, S. (2002). *Turismo, beneficio para todo*. México: Siglo XXI/Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Faya Viesca, J. (2008) *Finanzas públicas*. México: Ed. Porrúa.
- Giovan, Ileana Di. (2001). *Derecho internacional económico y relaciones económicas internacionales*. Buenos Aires: Abelardo-Perrot.
- Mendoza Bremauntz, E. y otros. (2009). *Derecho económico*. Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos). México.
- Palacios Luna, M. (2004). *El Derecho económico en México*. México. Porrúa.
- Posner, R. (2008). *El análisis económico del Derecho*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Política y Derecho).
- Rábago Dorbecker, M. (2004). *Derecho de la inversión extranjera en México*. México: Porrúa/Universidad Iberoamericana.
- Roemer, Andrés. (2008). *Introducción al análisis económico del Derecho*. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico Autónomo de México/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Sección de Obras de Economía Contemporánea).
- Tugores Ques, J. (2006). *Economía internacional. Globalización e integración regional*. Ed. Mc Graw-Hill, Madrid.
- Witker Velásquez, J. (2008). *Introducción al Derecho económico*. México: Mc Graw Hill (Serie Jurídica).

Bibliografía complementaria:

- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalism., respuestas a la globalización*. México: Paidós.
- De la Garza, S. (2005). *Derecho financiero mexicano*. México: Porrúa.
- Domínguez Vargas, S. (2007) *Teoría económica. Nociones elementales*. México: Porrúa.
- Góngora Pimentel, G. (2005) *El veto al presupuesto de egresos de la federación*. México: Porrúa.
- Mendoza Bremauntz, Emma y otros. (2007). *Teoría económica*. México: Iure Editores (Colección Textos Jurídicos).
- Musgrave, Richard A. y Musgrave, Peggy B. (1997). *Hacienda pública. Teórica y aplicada*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Ramos Espinosa, Ignacio. (2006). *Introducción a la teoría económica*. México: Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Roemer, A. (2002). (Comp). *Derecho y economía: Una revisión de la literatura*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios de Gobernabilidad y Políticas Públicas/Instituto Tecnológico Autónomo de México (Sección de Obras de Economía Contemporánea).
- Samuelson, Paul. A. y Nordhaus, William D. (2006). *Economía*. México: Mc Graw-Hill.
- Tamames, R. (2008). *Estructura económica internacional*. Madrid: Alianza Editorial.

Witker Velásquez, J. (2000) *Derecho de la competencia en América*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Política y Derecho).

Cibografía:

www.bibliojuridicas.unam.mx

www.wdl.org/es/

www.latindex.org

www.badaj.org

www.bibliojuridica.org

www.dei.itam.mx/

www.cdei.itam.mx/medios_digitales/index.php

www.revistajuridicaonline.com/

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.